

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA  
DE  
CRONISTAS OFICIALES

NOTAS PARA LA HISTORIA  
DE  
CORDOBA Y SU PROVINCIA



*Córdoba, 1986*



# **NOTAS PARA LA HISTORIA DE CORDOBA Y SU PROVINCIA**

*Juan Aranda Doncel, Antonio Arjona Castro, Angel Aroca Lara,  
Juan A. Bailén García, Francisco Crespín Cuesta, Joaquín  
Criado Costa, Enrique Garramiola Prieto, Manuel Moreno  
Valero, Pablo Moyano Llamas y Antonio Serrano Serrano.*

*Prólogo de JOAQUIN CRIADO COSTA*

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1986

Portada de P. Rueda

I.S.B.N.: 84-398-6366-7  
Depósito Legal: CO 377-1986

Impreso en Tipografía Católica  
Polígono I. La Torrecilla - Córdoba

Castilla y Torres, con la cual quedó extinguida la rama directa de Pedro Juan de Berrio.

4.º. Ruy Díaz de Berrio, alcaide de los Reales Alcázares de Jaén y capitán de las Guardas del Rey don Enrique II, que le dio unas tierras y molinos en Jaén, el año 1379. Argote de Molina refiere parte de sus acciones en el libro 2.º, capítulo 180 de su *Nobleza de Andalucía* y afirma que está sepultado en la capilla de Santa Catalina del castillo nuevo de Jaén, habiendo muerto sin dejar sucesión.

Sucedió al comendador don Pedro López de Berrio su hijo mayor don Juan de Berrio y Rodríguez, de quien se derivó la línea de los señores de La Morena, por haber sido este caballero el primer señor de la villa de Carcabuey, de la cual hizo merced el rey Pedro I, en satisfacción de los importantes servicios prestados por su casa a la Corona, de cuya villa hizo mayorazgo. Estuvo casado con doña Catalina Muñiz de Godoy, hija de don Pedro Muñiz de Godoy, maestro de Catatrava y de Santiago y adelantado mayor de la frontera, y de doña Elsa de la Torre y Luna, su segunda mujer.

De dicho matrimonio nació don Antonio de Berrio y de la Torre, segundo señor de la villa y castillo de Carcabuey, en cuya defensa, por ser frontera con el reino de Granada, llevó a cabo señaladas hazañas que dieron honor y lustre a su casa. Estuvo casado con doña María de Narváez, hermana del famoso Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera y Alora, hija de Fernando Ruiz de Narváez, adelantado mayor de la frontera, y de doña Leonor de Torres, su primera mujer, que fue hija, a su vez, de Pedro Ruiz de Torres, adelantado de Cazorla, alcaide de los alcázares de Ubeda y Jaén, señor de Villardompardo y Escañuela, y de doña Isabel Méndez de Biedma, progenitores de los condes de Villardompardo.

Juan Ruiz de Berrio, hijo de los anteriores, fue tercer señor de la villa y castillo de Carcabuey, vasallo del rey, alcalde mayor de Córdoba y veinticuatro de su regimiento, en cuya menor edad se obtuvo facultad real para vender la villa de Carcabuey a doña Elvira de Herrera, señora de la casa de Aguilar, según Argote de Molina lo afirma en el susodicho libro II, folio 293 de su citada obra, en el que dice, hablando de los Berrios:

“Fueron Señores de la Villa de Carcabuey, que vendieron los deste Linage a los Señores de la Casa de Aguilar; y fueron Señores de la Dehesa de la Morena, que es a dos leguas de Cordova”.

Dicha venta se hizo contraviniendo las cláusulas del mayorazgo y con ella se causó grave daño a la casa de Berrio, por lo cual Juan Ruiz de Berrio, al llegar a la mayoría de edad, reclamó ante el rey don Enrique III, sin lograr conseguir la restitución. Seguramente el rey murió con ese remordimiento, pues en su testamento, otorgado en Toledo en 24 de diciembre de 1406, dejó la siguiente cláusula:

“Y sobre hecho del agravio que Juan Ruiz de Berrio dize que yo le hize sobre la Villa y Castillo de Carcabuey, mando que mis testamentarios lo vean y lo satisfagan, según vieren que es razón”.

Pese al deseo del rey, expresado en las anteriores palabras, la casa de Berrio quedóse sin el mayorazgo de Carcabuey y en su lugar adquirió el castillo de Vasallos, con la dehesa de la Morena, en la campiña de Córdoba.

Juan Ruiz de Berrio hizo testamento en Córdoba, en 12 de octubre de

1489, ante Francisco Ruiz, Pedro Fernández y Juan Ruiz, escribanos públicos de la misma, mandando fuese su cuerpo sepultado en la iglesia de Santa María Magdalena, de la ciudad de Córdoba, en la capilla de Santa Elena que era de su propiedad. En el mismo se nombra su casamiento con doña Mayor Venegas y menciona a sus hijos Luis de Berrio, Juan de Berrio, Pedro Venegas, Antonio de Berrio, doña Elena de Berrio y doña Catalina Muñiz de Godoy, a la cual dotó con 200.000 maravedís para casarla con Andrés de Morales. En una de las cláusulas de dicho testamento manifiesta:

“E por quanto con lizenzia Real yo vendí el mi Castillo e Fortaleza e Heredamiento de Carcabuey, que yo tenía e posseía, a título e por título de Mayorazgo, por ciertos, justos e derechos títulos, por cierto plaço, con el valor e precio del qual, yo compré e ove e tengo e poseo por Mayorazgo e a título de Mayorazgo, e por cierto, justo e derecho título, el Cortijo, e Rentas e Heredamientos e Torre que dizen de la Morena, con las Hazas del Torniguelo e con el mero mixto imperio e Señorío e jurisdicción alta e baxa e Privilegios e Derechos de poblar Vezinos, e con todos sus pastos e prados e aguas corrientes e estantes, e manantes, e con todas las otras cosas del dicho heredamiento. E por esta Carta de mi dicho testamento conozco e otorgo, que mando a Luis de Berrio, mi Hijo mayor legítimo, e de doña Mayor Venegas, mi legítima Muger, difunta, que Santa Gloria tiene, dicho Heredamiento, Cortijo e Tierras e Torre de la Morena, con las sus tierras del Torniguelo. E mando e establezco que lo aya por Mayorazgo, e a título e por título de Mayorazgo, según e como yo lo tengo e poseo, e lo compré con lizenzia Real por título de Mayorazgo, por el precio que yo lo compré e parece del precio e valor porque yo vendí el dicho Castillo e Fortaleza de Carcabuey”.

Así fue como la casa de Berrio perdió el dominio de la villa y castillo de Carcabuey y vinculó a su señorío la torre de Vasallos y el heredamiento de la Morena.

